

ACUERDO SE-048-2020

Tegucigalpa, M.D.C; doce (12) de marzo del año dos mil veintiuno (2021).

EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,

CONSIDERANDO (1): Que El Instituto de Acceso a La Información Pública (IAIP), es un órgano desconcentrado de la Administración Pública, con independencia operativa, decisonal y presupuestaria.

CONSIDERANDO (2): Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su Artículo 11, numeral 7, establece que es una función y atribución del Instituto, Reglamentar, planificar, organizar y llevar a cabo su funcionamiento interno.

CONSIDERANDO (3): Que de acuerdo al Artículo 15 del Reglamento de Funcionamiento del Instituto de Acceso a la Información Pública, le corresponde al Pleno de Comisionados "Aprobar la suscripción de convenios, contratos, bases de colaboración y demás actos consensuales a celebrarse con terceros".

CONSIDERANDO (4): Que el Artículo 22, inciso c) del Reglamento de Funcionamiento del Instituto de Acceso a la Información Pública prescribe que la Gerencia Administrativa tiene entre sus atribuciones la de "coordinar, dirigir y supervisar las actividades de la administración del Instituto, con el objeto de que las mismas se lleven a cabo de la mejor forma posible, optimizando los recursos de que dispone, cumpliendo con los objetivos que el pleno ha planteado...".

CONSIDERANDO (5): Que el Artículo 22, inciso g) del Reglamento de Funcionamiento del Instituto de Acceso a la Información Pública, prescribe que la Gerencia Administrativa tiene entre sus atribuciones la de "Revisar todos los documentos administrativos como ser: Órdenes de compra, de pago, cotizaciones, requisiciones de materiales y combustible, viáticos y otros del Instituto previa la firma autorizada correspondiente".

CONSIDERANDO (6): Que la Gerencia Administrativa mediante el MEMORANDO GA-IAIP-072-2021, solicito al Pleno de Comisionados autorización de la suscripción del CONTRATO DE SERVICIO DE REPRODUCCIÓN Y ESCANEADO ENTRE LA EMPRESA CENTROMATIC-IAIP, correspondiente al año 2021, informando que el referido proceso se encuentra bajo el registro IAIP-GC-CM-003-2021 del PACC-2021, en el cual CENTROMATIC fue el único oferente en dicho proceso.



CONSIDERANDO (7): Que la Unidad de Servicios Legales se pronuncie informando que el contrato a suscribir el IAIP con CENTROMATIC, contiene todos los elementos que en derecho corresponden por lo que se proceda a suscribir el mismo.

CONSIDERANDO (8): Que el financiamiento de dicha contratación está considerado dentro la siguiente bajo la Estructura Presupuestaria: **0032, Gerencia Administrativa: 001, Programa: 11, Sub Programa 00; Proyecto 00; Actividad 03; Objeto del Gasto: 25300 "Servicio de Imprenta, publicaciones y Reproducciones"**.

CONSIDERANDO (9): Que en **Sesión Extraordinaria SE-012-2021** de fecha doce (12) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), el **Pleno de Comisionados** por **UNANIMIDAD** de votos, Acordó: **1.** Dar por recibido el **MEMORANDO GA-IAIP-072-2021, REMITIDO POR LA GERENCIA ADMINISTRATIVA REFERENTE A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE REPRODUCCIÓN Y ESCANEADO ENTRE LA EMPRESA CENTROMATIC-IAIP.** **2.** Autorizar al Comisionado Presidente **HERMES OMAR MONCADA** a suscribir el **CONTRATO DE SERVICIO DE REPRODUCCIÓN Y ESCANEADO CON LA EMPRESA CENTROMATIC-IAIP, año 2021.** **3.** Girar instrucción a la Gerencia Administrativa para que proceda a realizar los trámites correspondientes.

POR TANTO:

El Pleno de Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), en uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos 116, 118, 122 de la Ley de la Administración Pública, Artículos 11, numeral 7 de **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, 12 y 13 del **Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública;** el Artículo 15, 22 inciso c) y g) del **Reglamento de Funcionamiento del Instituto de Acceso a la Información Pública;** Punto 7 del Acta No. 12, de la sesión celebrada por el **CONGRESO NACIONAL DE LA REPÚBLICA** en fecha diez (10) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).

ACUERDA:

PRIMERO: Autorizar al **COMISIONADO PRESIDENTE HERMES OMAR MONCADA,** para que en representación del **INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** suscriba el **CONTRATO DE SERVICIO DE REPRODUCCIÓN Y ESCANEADO CON LA EMPRESA CENTROMATIC-IAIP, año 2021.**

SEGUNDO: Girar instrucciones al Gerente Administrativo para que proceda a realizar los pagos de conformidad a la Estructura Presupuestaria: **0032,**

Gerencia Administrativa: 001, Programa: 11, Sub Programa 00; Proyecto 00; Actividad 03; Objeto del Gasto: 25300 "Servicio de Imprenta, publicaciones y Reproducciones, en definitiva realizar los los trámites correspondientes.

TERCERO: Hacer las transcripciones de Ley.

CUARTO: El presente Acuerdo es de Ejecución Inmediata.



HERMES OMAR MONCADA
Comisionado Presidente

CÚMPLASE.



JULIO VLADIMIR MENDOZA VARGAS
Comisionado Secretario del Pleno

